

**“Detenciones y Relegaciones
Masivas:
Atención Grupal
y Tarea Educativa
del Trabajo Social
en la Vicaría de la Solidaridad.”**

GLORIA LEPE SZGETTI
Asistente Social
Departamento Jurídico
Vicaría de la Solidaridad
Diciembre 1987



"DETENCIONES Y RELEGACIONES MASIVAS: ATENCION GRUPAL
Y TAREA EDUCATIVA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA VICARIA
DE LA SOLIDARIDAD."

GLORIA LEPE SZGETTI
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO JURIDICO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Diciembre 1987

P R E S E N T A C I O N .

El presente trabajo se refiere a la experiencia que como Asistente Social del Departamento Jurídico me correspondió desempeñar en una etapa de gran emergencia, como fueron las protestas nacionales.

La atención de situaciones masivas significó para nosotros el desafío de prestar asistencia oportuna y eficiente para lo cual se tuvo que readecuar procedimientos y utilizar metodologías apropiadas para enfrentarla.

En este contexto de emergencia y masividad, me parece de interés dar a conocer esta experiencia a otras Asistentes Sociales; cómo nos organizamos para este trabajo; cuál fue la intervención profesional y cómo a través de la atención grupal llegamos a desarrollar una dimensión educativa con familiares de detenidos y de relegados.

El trabajo está dividido en dos puntos:

El primero se refiere a las detenciones masivas, las características del problema, los sujetos de atención, el diseño de una nueva forma de trabajo, los materiales educativos utilizados.

En la segunda parte se expone la situación especial de los familiares de las personas que fueron relegadas a Pisagua y el trabajo educativo que se realizó mediante la atención grupal.

A. DETENCIONES MASIVAS.

El Programa Asistencial del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, se vió afectado por un gran incremento de solicitudes de atención a partir de las protestas nacionales, en mayo de 1983.

Tanto las causas como las consecuencias inmediatas de las protestas inciden directamente en el quehacer de la Vicaría. Las causas pueden encontrarse en las extremas condiciones de miseria y la carencia de un sistema político social auténticamente democrático. Estas condiciones alcanzan en 1983 límites extremos en los estratos más desposeídos y el rechazo al régimen que las genera, desemboca en la primera protesta del 11 de mayo y en todas las que las siguieron durante los años 1983, 1984 y 1985, con una periodicidad mensual, en especial el año 1983.

La consecuencia inmediata de las protestas desde el punto de vista de los derechos humanos, fue un significativo aumento de la acción represiva de las autoridades.

Esto produce un mayor número de víctimas y mayor gravedad de los atropellos inferidos.

"Lo más significativos ocurrido en el año es la impresionante violencia policial ejercida contra la población en forma indiscriminada, traducida en muertes, heridos y daños a la propiedad. No se escapan niños ni ancianos, ni quienes están en la calle, en su lugar de trabajo o en su casa; no hay distinción de partidos políticos, ni de actividades; el pueblo en su conjunto y, principalmente - en sectores populares, sufre la violencia oficial".

(Memoria de la Vicaría de la Solidaridad, Página 86, año 1983).

La Vicaría se ve enfrentada a la necesidad de redoblar sus esfuerzos por prestar atención eficiente y oportuna a un alto número de personas detenidas, lesionadas, heridas o afectadas de uno u otro modo por la nueva dinámica de la represión, que acuden a solicitar atención.

Así tenemos que el equipo de Asistentes Sociales del Departamento Jurídico atiende:

12.581 personas en 1983

13.067 personas en 1984

13.394 personas en 1985

<u>Mes</u>	<u>Detenciones registradas por el Departamento Jurídico en Santiago</u>		
	83	84	85
Enero	31	49	76
Febrero	119	55	65
Marzo	292	371	117
Abril	60	91	442
Mayo	524	304	101
Junio	356	210	111
Julio	205	133	407
Agosto	401	217	468
Septiembre	423	313	801
Octubre	202	632	253
Noviembre	148	1.122	382
Diciembre	218	75	100
Total	2.970	3.572	3.323

(Memoria de la Vicaría de la Solidaridad, Página 140, año 1985).

Hubo que reacondicionar y buscar metodologías apropiadas para enfrentar la urgencia del momento y dar atención a la gran cantidad - de público y a la gravedad de las situaciones.

A partir del mes de mayo de 1983, se implementa con la asesoría del Departamento de Educación Solidaria de la Vicaría (D.E.S.) un método de atención grupal para enfrentar esta problemática.

Las características de la represión se tornan distintas, se -

ejerce una violencia desmesurada, sin proporción entre éste y el hecho que la provocara, situación que genera gran desconcierto.

Los detenidos correspondían a grandes grupos de sectores marginales de la población que iniciaron acciones de protesta para manifestar su descontento y reivindicar sus derechos, tocando cacerolas, haciendo barricadas y fogatas en las calles principales; se trataba de grupos de pobladores jóvenes entre 20-30 años, en que predomina el sexo masculino; aumentan los detenidos menores de 18 años, e incluso los menores de 16 años.

De sus declaraciones se desprende que la violencia es ejercida en primer lugar por Carabineros y en menor proporción por Investigaciones, la C.N.I. y militares. Carabineros irrumpía en las calles o en los hogares golpeando primero y deteniendo a los manifestantes que no se dispersaban. Al trasladarlos a los buses policiales eran golpeados nuevamente y en muchos casos, lo eran también en las Comisarias a las que eran llevados.

Los familiares recurrieron a la Vicaría a solicitar orientación para enfrentar el problema, sumidos en un gran desconcierto y angustia por la violencia indiscriminada ejercida contra los detenidos.

Los sectores afectados fueron los pobladores, quienes sufrían cotidianamente la arbitrariedad y atropellos y carecían de recursos económicos para hacer gestiones en favor de los detenidos.

COMO SE ENFRENTO EL PROBLEMA.

Para dar oportuna y eficaz respuesta al gran incremento de las

5.
situaciones de violación de derechos humanos a partir de mayo de 1983, se reforzó el personal estable y se readecuaron metodologías y contenidos.

El Programa Asistencial del Departamento Jurídico, contaba con 5 Asistentes Sociales en la planta estable, se aumentó a una más y se reforzó la atención de público para cubrir las demandas en época de protestas nacionales con colaboradores que eran funcionarios de otros departamentos de la Vicaría, y colaboradores extra Vicaría.

El período más álgido en lo que se refiere a las atenciones masivas, fue la época comprendida entre los meses de mayo a diciembre de 1983, debido a que las movilizaciones sociales se realizaron mes a mes. (El Departamento Jurídico dió un total de 46.311 atenciones en 1983).

En los años siguientes las convocatorias a manifestaciones masivas fueron más espaciadas, aunque arrojaron también un gran volumen de violaciones a los derechos humanos, con características distintas cada año. El gobierno dispuso relegación para los disidentes, comenzaron las amenazas, los secuestros y amedrentamientos a personas; por otra parte, se generó una mayor movilización estudiantil.

Durante la época de mayor demanda de atención se trabajó durante la semana (lunes a viernes) en horarios más prolongados que los habituales y en muchas ocasiones, se atendió sábado, domingo y festivos.

Para enfrentar esta situación el día anterior a una convocatoria de movilización social, el Departamento Jurídico organizaba el trabajo de los equipos. Así el Programa Asistencial distribuía a los Asistentes en las tareas de atención de público en entrevistas individuales y atenciones masivas, se proveía de material educativo de apoyo, se ob

tenía el apoyo de colaboradores que iban a reforzar estas tareas, se ubicaba los espacios físicos en lo que se iban a realizar las reuniones.

Todos los recursos humanos se concentraron para una forma de atención individual de público, de manera que cubriera los requerimientos, para lo cual se contó con refuerzo de funcionarios de Vicaría. - Esta gran cantidad de público quedaba citada para el día siguiente a una reunión general en la que se le informaba la evolución de la detención de su familiar.

En estas condiciones, se hizo muy difícil aportar elementos educativos e informativos a este numeroso público, para que asumiera un rol activo en la defensa de sus familiares y significó enorme esfuerzo cubrir toda la demanda. Aparte de esto, los familiares acudían en un estado de temor y angustia, desorientación. No entendían el por qué de tanta violencia e injusticia y temían que se tomaran represalias contra ellos por denunciar los hechos.

En este ambiente se produjeron situaciones de histeria colectiva en las asambleas de familiares producto de miedos y la incertidumbre de lo que podía pasar.

Evaluada la situación, se diseñó una nueva metodología en la que se enfatizó el aspecto educativo, con la asesoría del D.E.S. y un método de atención grupal.

En el Departamento Jurídico se estudiaron los contenidos a entregar y éstos se vaciaron a un rotafolio y a varias cartillas las que fueron naciendo en la medida que se recogían las características de las protestas y los mecanismos de represión utilizados para enfrentarlas.

En el diseño y presentación de las cartillas se contó con la asesoría del D.E.S.

La primera cartolla elaborada fue : "DETENCIONES EN MANIFESTACIONES CALLEJERAS". Contenía una introducción en la que se explicaba - que la Iglesia a través de la Vicaría de la Solidaridad asistía jurídicamente a las personas detenidas por manifestarse pacíficamente.

Esta cartilla pretendía dar una visión general del problema de la detención, entregando información y orientar a los familiares a asumir un rol activo en la defensa.

Se informaba sobre la detención, el traslado a las comisarías, los derechos del detenido, como enfrentar la detención, el destino del detenido, las visitas de los familiares y del abogado, direcciones de los recintos carcelarios, el comportamiento ante los tribunales, la relegación.

Posteriormente, se elaboraron otras cartillas que fueron: "LOS MENORES DE EDAD - EL RECURSO DE AMPARO - LA SALUD DEL DETENIDO".

Los contenidos se fueron puliendo hasta lograr un mensaje claro, más pedagógico.

La cartilla se entregaba a cada persona que era atendida en - Vicaría, sirviendo de apoyo a los elementos educativos que se entregaban, tanto en la atención individual como en la grupal.

Posteriormente, las cartillas fueron conocidas por las organizaciones de base, quienes se interesaron por analizarlas en sus grupos. Fue así como se distribuyeron masivamente a través del Departamento de 7onas de la Vicaría de la Solidaridad.

No hubo una evaluación exacta del uso de este material en las organizaciones, sólo los indicadores de una gran demanda y las opiniones en el sentido que contribuían a hacer claridad y orientar a la población frente a la emergencia y al ejercicio de sus derechos.

Para que los familiares pudiesen desempeñarse activamente en la acción de defensa, no sólo se enfatizó el aspecto educativo. En muchos casos fue necesario aportar dinero para locomoción y colaciones, dado la falta de recursos materiales de las familias afectadas.

Así se fue dando forma y organización a la atención masiva de público con personal preparado, con metodología, con apoyo de material educativo y del aporte mínimo indispensable para desplazarse.

AYUDAS ASISTENCIALES.

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
COLACIONES	579	2.559	2.099
MOVILIZACION	786	1.036	859

UN DIA DE TRABAJO.

Para una mejor comprensión de nuestra forma de intervenir frente al problema que nos representó las detenciones masivas, reconstituiremos lo que fue un día de trabajo post-protesta, dentro de la Vicaría.

A las 9 a.m. comienza a llegar el público. La Unidad de Recepción entrega a cada familiar que viene a denunciar la detención, un número. Completando una cifra de 10 a 12 personas, se los llama por micrófono y se los invia a pasar a una sala preparada para el grupo. En una sala distinta a que se usa para la atención individual. Se adecúa para este efecto alguna oficina más amplia dentro del edificio.

A esta sala se traslada el rotafolio ubicado en un atril, el material de cartillas y las carpetas de atención individual, las que conversando el número entregado por Recepción, son atendidas con posterioridad a la reunión de grupo, por el equipo de atención de público.

Cada grupo está a cargo de una Asistente Social, generalmente dos, las que hacen reuniones en forma paralela.

En un primer caso, se les explica por qué nos hemos reunido luego cada familiar cuenta a quién tiene detenido y dónde ocurrió la detención. Luego, con el apoyo del rotafolio, se desarrolla la reunión.

Protestar no es delito, comenzamos diciendo y a través del rotafolio se ponen en común los elementos educativos y de información destinados a que el familiar asuma un rol activo en la defensa del detenido. Se busca que entienda que su caso no es el único; que nada debe reprochársele a quien es detenido por protestar, que su familiar es víctima de una injusticia y que cuenta con el apoyo de la institución para su defensa jurídica.

Se explica el contexto general, el marco legal que permite estas arbitrariedades; el procedimiento empleado por las fuerzas policiales para detener; los derechos de los detenidos; los probables desenlaces de una detención; el rol que debe cumplir el familiar; y en qué consiste el apoyo de la institución.

A continuación los familiares piden la palabra y hacen consultas al respecto al tema expuesto. Se les orienta a que las situaciones particulares las planteen durante la entrevista individual. Una vez concluido esto, se les entrega las cartillas como material de apoyo educativo.

Terminada la reunión, que dura aproximadamente una hora, los familiares acompañados por la Asistente, pasan a la sala de atención de público donde se entregan las carpetas y son entrevistados en forma individual por el equipo ad-hoc, quedando registrados así todos los datos y situaciones personales (por ejemplo: problemas de salud, detenciones anteriores).

Una vez concluida la atención individual, el equipo de abogados redacta un recurso de amparo (*) el que también es masivo.

Terminado el trabajo con un grupo, las Asistentes Sociales encargadas de la atención masiva, continúan con otro grupo y así durante todo el día, dependiendo de la cantidad de público. Esto en coordinación con recepción, quienes van informando a las Asistentes sobre las cantidades de personas a atender.

(*) El recurso de amparo o Habeas Corpus es un escrito que puede presentar cualquier persona en la Corte de Apelaciones, en el que se solicita que la amparen frente a una detención ilegal, aún bajo el régimen de emergencia.

Con el grupo ya atendido, no se vuelve a trabajar . al menos en forma colectiva.

DESPUES DEL PRIMER DIA ...

Mientras se mantiene la situación de detención, los familiares se reúnen diariamente en una asamblea, después de las 18 horas.

Estas reuniones están a cargo de una Asistente Social y de un Abogado. Nuevamente se utiliza rotafolio con materiales de apoyo adecuados a cada situación, la detención en Comisaría y las probables salidas de esta situación: la libertad, la citación a Juzgado de Policía Local, el proceso, la relegación.

Si la persona continúa detenida más allá de 5 días, el mismo equipo trabaja con otro rotafolio diseñado específicamente para explicar, en grupo, el desenlace: por ejemplo, si los detenidos son sometidos a procesos, se explica este tema.

Después de la temática general, se invita a la asamblea a dividirse en grupos más reducidos, tomados al azar (15 ó 20) , para que así se pueda socializar la experiencia, interesa que los familiares - puedan compartir los problemas y dar posibilidades de participación a todos.

Cada uno de estos grupos, es apoyado por un trabajador de la Vicaría, quien cumple funciones de coordinación y orientación de la -

- discusión del grupo pequeño. Esta actividad se realiza en media hora, los grupos no tienen ninguna estructura especial.

Finalmente, se realiza un plenario en el que se recogen las consultas e inquietudes de los familiares y se estimula que se organicen para enfrentar la situación de detención y para generar apoyo solidario entre ellos. (Los familiares se organizan en pequeñas comisiones: de prensa, visitas y turnos de espera en comisaría, etc.).

El trabajo grupal de atención de público nacido como una estrategia de trabajo, ante un gran incremento de solicitudes de atención, superó nuestras expectativas de prestar una atención oportuna y eficiente a cada uno de los afectados por la represión.

Aprendimos que la atención grupal era plenamente válida para las situaciones masivas y que una buena organización y metodología adecuada permitían un trabajo educativo y que aún en un clima de angustia e incertidumbre era posible que los familiares rescataran su dignidad, se levantaran de su rol de víctimas, asumieran un papel activo en la defensa de sus derechos atropellados y aprendieran a vivir y compartir la solidaridad. Lo constatamos cuando vimos que redactaban declaraciones a la prensa, se organizaban para formar pequeñas comisiones y denunciar su problema fuera de la Vicaría, solicitando audiencias, entrevistas con miembros del Poder Judicial, con Embajadores, etc.

Sin embargo, las detenciones masivas post-protestas no han sido la única situación que ha demandado una forma colectiva de atención nuestra. Un segundo momento de atenciones masivas, lo constituyó las situaciones de relegación, medida que aplicó el gobierno a partir de octubre de 1984, en el contexto de la movilización social y como una forma de dar un castigo ejemplarizador a los manifestantes.

B. RELEGACION MASIVA.

RELEGADOS

<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
123	116	565

En esta oportunidad los afectados fueron por una parte, : dirigentes poblacionales, políticos, dirigentes estudiantiles o simples pobladores y, por otra parte, un gran número de personas; con antecedentes penales registrados o ficha de control policial.

Ante este nuevo desafío masivo, se diseñó un programa de trabajo entre un equipo de Asistentes Sociales y el D.E.S. Se coordinaron las actividades con la Agrupación de Familiares de Relegados y Ex-rele

14.
gados (AFAREL) y también se contó con la colaboración de psicólogos de FASIC con quienes se elaboró un material de apoyo (cartilla final) que se entregó a los familiares.

En esta oportunidad se contaba con la característica de la permanencia de los grupos (a lo menos 3 meses) lo que permitía programar, trabajar y evaluar, a diferencia de la situación anterior.

Dadas las características diferentes de los dos grupos, se trabajó en distintos días con cada uno de ellos, de acuerdo a una planificación común.

Los objetivos del programa general fueron :

- Dar atención y orientación en relación a la actuación colectiva del grupo en la defensa de sus derechos y en especial en la lucha por lograr el término de la relegación.

- Apoyo a la organización en términos que se respeten los derechos del relegado y de sus familias; como el derecho a la visita, el evitar medidas arbitrarias extras en el lugar de relegación, reivindicar algunos beneficios ofrecidos por la autoridad y no entregados, como por ejemplo: el apoyo económico a la familia.

- Facilitar un canal de comunicación entre las familias y las diferentes Diócesis e Instituciones de Derechos Humanos que en provincias se ocupan de la seguridad, subsistencia y apoyo al relegado en el

lugar donde se los mantiene en forma obligada.

Para describir el desarrollo del programa, tomaremos el caso del grupo familiar de aquellas personas con antecedentes penales registrados, que fueron relegados a Pisagua.

Atención a familiares de relegados a Pisagua.

Este grupo lo constituían los familiares de los detenidos provenientes de diversas comunas de Santiago. Estos detenidos como ya dijimos tenían antecedentes de delito común antiguo o ficha policial.

Los familiares que acudieron a Vicaría, eran en mayoría mujeres, las esposas, madres o hermanas. Estaban abrumadas por la detención y la incertidumbre de no conocer en un comienzo el paradero del detenido y más tarde, el destino del mismo. A estos detenidos se los trasladó hasta la localidad de Pisagua.

Pisagua es una pequeña localidad, aislada por el mar y el desierto, ubicada a 200 kms. de Iquique; cuenta con 150 habitantes, que viven de la pesca.

En un extremo del pueblo, conocido como Pisagua Viejo, fueron confinados los detenidos. En ese sector, se acondicionó un campamento militar, cercado por alambres y por guardia armada, incomunicados con el resto del pueblo.

Se reeditó así una medida utilizada por el régimen y en razón a estos hechos y a las graves violaciones de Derechos Humanos - que significaba la reapertura de campos de prisioneros, la Vicaría de la Solidaridad asumió la defensa de estas personas.

Sus familiares no entendían por que se les aplicaba una medida reservada generalmente para los detenidos políticos, no tenían experiencia de participación y actuación colectiva, sus demandas es taban orientadas a lograr visitar al detenido y a satisfacer necesidades mínimas de subsistencia.

Con este grupo de familiares se enfatizó la labor educativa y se definieron para ello los siguientes objetivos adicionales:

- Facilitar un mayor conocimiento entre los integrantes de la organización.
- Compartir entre los familiares sus inquietudes, dudas y experiencias en torno a la situación que los afecta.
- Desarrollar entre ellos experiencias de solidaridad y conquistar la colaboración de otras personas, organizaciones e instituciones.

Durante la reunión de familiares que se desarrollaba de 15 a 18 horas, en una primera parte, se realizaba el trabajo educativo.

Los familiares se reunían en grupos de 10-12 personas, coordinados por un monitor (personal de Vicaría) y contaban, además, con un secretario elegido entre ellos mismos, quien tomaba nota de la discusión del grupo preguntas.

Las conclusiones de cada grupo se sistematizaban y se daban a conocer en un plenario con el que se finalizaba cada reunión, utilizando un papelógrafo.

Se analizaron así diversos aspectos del problema que los afectaba, los que se pueden resumir en :

- 1) Qué es la relegación, qué ha significado para nosotros (los familiares).
- 2) La relegación y sus consecuencias.
- 3) La familia se reorganiza
- 4) Cómo ayudar a los niños a vivir la relegación
- 5) La relegación y las tareas por enfrentar

La idea era que los grupos pequeños fuesen espacios para compartir experiencias, sentimientos y que todos participaran, lo que creemos se logró.

La segunda parte de la reunión, se desarrollaba según una tabla preparada por la directiva del grupo, en las que generalmente se discutían los problemas, se tomaban acuerdos y se repartían tareas a través de la formación de comisiones.

En esta parte de la tarea, recibían apoyo de dos integrantes de la Agrupación de Relegados y Ex-relegados (ARAFEL).

Todo este proceso fue un mutuo aprendizaje no exento de dificultades y tensiones, tanto por las características del grupo de familiares, como por los esfuerzos que se realizaban para dar a entender que a la Institución no le correspondía ni tenía posibilidades de dar solución a los problemas de subsistencia, salud, vivienda de estas familias y que el apoyo nuestro se orientaba hacia la organización y denuncia de los afectados para un enfrentamiento colectivo y solidario del problema.

Durante todo el período de atención a los familiares, se apoyó a éstos con dinero para locomoción para los trámites, dinero que administraba la directiva del grupo y que entregaba a los familiares más necesitados.

Se refirieron a las Vicarías Zonales, los problemas de subsistencia más críticos, donde se les apoyó según los programas de cada zona, especialmente en el aspecto de alimentación.

Se entregó apoyo financiero para que grupos de familiares viajaran a Pisagua a visitar a los detenidos. Este apoyo fue un complemento al esfuerzo de los familiares, quienes organizadamente obtuvieron recursos de otras instituciones, personas, promovieron rifas, colectas en sus barrios, obtuvieron rebajas de pasajes, etc.

Finalizado el trabajo educativo se elaboró una cartilla con las conclusiones de la experiencia recogida en las reuniones de los grupos pequeños, la que se entregó a cada familiar.

Para esto, se contó con el apoyo del equipo de salud mental de FASIC, los que asistieron a dos reuniones del grupo.

C O M E N T A R I O S .

De este trabajo se desprende que se cumplió el objetivo, que era entregar una atención oportuna y eficiente, más allá de lo programado.

Es así como después de la primera experiencia de atención en detenciones masivas la cual nos enseñó, que es posible hacer un trabajo educativo aún en la emergencia y en un corto período de tiempo, en un segundo momento, en las relegaciones en que también se puso en práctica un trabajo de grupo a mediano plazo, los objetivos fueron más amplios y el énfasis lo dió el aspecto educativo.

En ambas etapas, el trabajo interdisciplinario fue importante porque enriqueció la tarea e involucró a todo el Departamento en una función educativa, pero creo que pudo ser mejor porque no se ha abordado el tema del trabajo en equipo en su verdadera importancia, como parte de la atención integral que todos esperamos entregar.

Nos falta preparación teórica y práctica, no basta sólo con la disposición o buena voluntad, hay que aprender a hacer las cosas y hacerlas bien, y por otra parte, estar preparadas ante una nueva posibilidad de trabajo grupal que permita confirmar el valor de lo educativo y aprender una nueva experiencia.

De esta experiencia en distintos momentos, se pueden extraer las siguientes consideraciones generales:

a) En el trabajo con personas afectadas o familiares, es importante - partir de sus experiencias, ponerlas en común, socializarlas. Cuando los familiares tienen la posibilidad de escuchar a otros, - exponer situaciones similares, conocer cómo las han enfrentado, - compartir sus inquietudes y temores, se va logrando una identifi- cación que genera cohesión, solidaridad. Además, se va objetivando y dimensionando la situación particular en términos más reales. Se entiende así que "mi problema" es también el de otros y que hay - grupos o sectores de la población afectados de igual manera. En este trabajo con familiares de relegados, se le dió especial importancia a este aspecto y la dinámica de grupos pequeños permi- tió el encuentro de personas que no tenían mayor apoyo de grupos de referencia y que en su vida cotidiana estaban acostumbradas a arreglárselas solas y a no compartir ni tampoco a solidarizar. Es te encuentro de personas permitió expresar sufrimientos propios y escuchar el de otros.

b) Es importante organizar la reflexión de la problemática, con el a poyo de materiales o técnicas que motivn la participación (rotafolios, papelógrafos, dinámicas de grupo, etc.).

En el trabajo con los familiares de relegados nos vimos enfrenta- dos al siguiente problema: ¿Cómo hacer que un grupo de personas, que no tenían experiencia de participación, la mayoría de ellas

con un bajo nivel educativo e ideológico, se motivara a trabajar por sus derechos, adquiriera participación activa, opinara y permitiera la participación de otros?

La reunión tipo asamblea no nos servía para estos efectos, era mejor trabajar en grupos pequeños. Así se propuso y estos grupos se organizaron con una secretaria elegida entre ellos y con el apoyo de un voluntario (personal de Vicaría) que moderaba.

Se proponían tres temas a cada grupo, relacionados con la familia, los hijos, cómo enfrentar la relegación, qué hacer con los parientes, cómo obtener apoyo, etc.

Constatamos que de esta forma nadie se excluía, todos participaban y que además, confrontaban sus experiencias unos con otros; muchas madres contaron que habían explicado a sus hijos que el papá estaba trabajando lejos, o que una enfermedad le impedía volver al hogar; muy pocas les dijeron que estaba relegado.

Se dió así una instancia de reflexión acerca de los temas que más las inquietaban.

Las conclusiones de los grupos eran resumidas por las secretarias y se vertían a un papelógrafo, lo que permitió conocer el conjunto del trabajo.

- c) Es necesario organizar la respuesta solidaria, el qué hacer, incentivando a que los afectados sean los principales defensores de sus derechos atropellados.

El apoyo entregado a los familiares fue dado en el aspecto de la

organización del grupo orientado a facilitar las tareas que se proponían, por ejemplo: formación de comisiones; prensa, finanzas, etc., y a la directiva del grupo, en función de los roles que debían desempeñar, al funcionamiento del grupo, al enfrentamiento de conflictos internos.

Todo este proceso estuvo cruzado por los conflictos internos y externos del grupo; desde las rencillas personales, el problema del mal manejo de las platas, la falta de disciplina, las presiones por obtener soluciones a situaciones derivadas del desempleo social y económico de las familias, hasta las presiones de organizaciones o personas que desde afuera, trataban de manejar al grupo, sin considerar su propio ritmo de desarrollo en el entendimiento del marco general de la situación del país y la represión.

- d) Es posible utilizar una metodología participativa, cuyos contenidos den respuesta a la situación conflictiva que estamos abordando, aún cuando ésta sea masiva y urgente.

La experiencia del trabajo de grupo permitió el desarrollo de un tipo de trabajo educativo importante en el que influyó el modelo, el estilo de hacer las cosas.

No se trató de reuniones en las que un profesional entregaba antecedentes generales de un problema y contestaba las inquietudes de los familiares. Se hizo un esfuerzo para educar creando participación y buscando mecanismos que facilitaran la reflexión, el compartir.

se refiere a metodología y educación participativa.